

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29744 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas con expediente 1236/2007.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Finca Saavedra

Uso: Agropecuarios-regadíos Superficie a regar (ha): 34,219

Volumen anual (m³/año): 61.531

Caudal concesional (l/s): 6,15

Captación:

- Término municipal: Chiclana de Segura
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Superficial
- Cauce: Rio Guadalmena
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-504803, Y-4241745

Objeto de la modificación: Agrupación de las concesiones de referencia AP/0089 (267/1975), AP/0062 (123/1975) y AP/0639 (764/1975) inscritas en el Registro de Aguas Sección A, nº de inscripción 1.940,1.632 y 5.359 con un solo punto de toma mantenimiento de superficie regable y transferencia de titularidad

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de agosto de 2024.- Jefa del Servicio, Elena Lopez Navarrete.

ID: A240037466-1